

*Mujeres madres  
en situación carcelaria:  
la maternidad  
ejercida en el penal de  
Villahermosa, Tabasco\**

\* Rodríguez Falcón, Margarita, *Mujeres madres en situación carcelaria: la maternidad ejercida en el penal de Villahermosa, Tabasco*, México, Flores - UJAT, 2015.

TLA-MELAU, revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México / ISSN: 1870-6916 / Nueva Época, Año 9, N° 39, octubre 2015/marzo 2016, pp. 214-217.

Rocío González Pereyra\*

La cúspide de un proceso de problematización, reflexión, análisis e interpretación de una parte de la realidad social, materializada en un libro, es digna de reconocimiento. Máxime si representa un estudio con una perspectiva de género en el tema de las madres en prisión.

El libro que nos ocupa, *Mujeres madres en situación carcelaria: la maternidad ejercida en el penal de Villahermosa, Tabasco*, de Margarita Rodríguez Falcón, sistematiza y analiza los resultados de años de investigación en el Centro de Reintegración Social del Estado de Tabasco (Creset) de Villahermosa, Tabasco. Este texto es relevante en varios sentidos.

En primer lugar, fomenta la bienvenida a una obra que será referencia obligada para entender las circunstancias de las mujeres en condición carcelaria de una región que es puerta de entrada al mundo maya, a la luz de entramados entre el género, la maternidad y la prisión. Desde una perspectiva de género, observa el ambiente carcelario. Considera que las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger, y de la capacidad de decidir.

En segundo lugar, se analiza la condición ambigua de las madres en prisión. Por un lado, y como lo señalan el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales del estado de Tabasco en su capítulo XIII artículo 41 y 43, las reas tienen suspendidos temporalmente un conjunto de derechos, incluido el de tutelar a sus hijos. Pero en los casos analizados, las mujeres ejercen este derecho con el consentimiento de las autoridades correspondientes. Este eje de exploración examinó también el contraste entre la maternidad deslocalizada ejercida desde la prisión y la que se ejerce dentro de sus muros, bajo una modalidad de hogar matricéntrico. En ambos casos, traté de documentar las condiciones que rodean la situación de estas mujeres, las redes sociales y los recursos bajo los cuales ejercen la maternidad en reclusión.

Una tercera dimensión de este estudio se construyó a partir de la búsqueda de los cambios en los perfiles delictivos de las mujeres y de las madres en reclusión, y el contexto socioeconómico que los enmarca, tanto en el ámbito nacional como en el escenario singular del estado de Tabasco, donde se llevó a cabo la investigación. Vale la pena recordar que hablo de esta ambigüedad

---

\* Profesora investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. (rocio.pereyra@outlook.com)

| Mujeres madres en situación carcelaria: la maternidad ejercida en el penal de Villahermosa, Tabasco

también en el sentido de que prevalece la consideración de las mujeres como madres, sobre otras de sus situaciones vitales; es decir, sólo aparecen como sujetas de derecho en tanto madres.

El texto integra un corte metodológico con planteamientos epistemológicos presentados, definidos y discutidos de manera sistemática, clara, coherente y de modo objetivo. La metodología feminista considera los presupuestos y prejuicios con los cuales la autora llega a la investigación misma. Sirven para analizar las diferentes perspectivas y posiciones de los actores dentro de diferentes etapas vitales. Esto nos permite entender la complejidad en la toma de decisiones de las mujeres en situación carcelaria, para asentarse o para retornar.

El método cualitativo en esta investigación se presentó como la mejor opción para dar cuenta del contexto, las subjetividades y condiciones en que las mujeres ejercen la maternidad y le otorgan significados. Asimismo, la autora da la oportunidad de entrar en contacto con los sujetos de investigación y descubre su particular situación de vida. Explica e interpreta los significados que las mujeres entrevistadas asignan al medio ambiente que las rodea.

Rodríguez Falcón se interroga y responde a preguntas como las siguientes: ¿Cómo son criminalizadas por el Estado las mujeres madres? ¿Por qué deciden vivir con sus hijos en la cárcel? ¿Tiene el mismo significado la maternidad para las mujeres cuando su hijo ha sido concebido o no en prisión? ¿Cómo se construye la maternidad en situación carcelaria? ¿Cómo se vive la maternidad en condiciones de ambigüedad legal? ¿Cómo se llega a formar un hogar matricéntrico en prisión?

El recorte metodológico de este trabajo propone la etnografía, una de las aliadas más eficaces de la sociología: a través de ella se pueden lograr niveles de entendimiento de gran penetración, los cuales se ven incrementados conforme se avanza en el proceso de la investigación, se multiplican las sesiones y se logra una mayor intimidad y confianza con las entrevistadas.

En este tenor, la realidad observada y relacionada con el aparato teórico permite construir nuevo conocimiento. Además, se generó material fotográfico para mostrar los espacios y las condiciones en las cuales se encuentran las cárceles de Tabasco. La observación permitió ser parte del contexto de las reclusas, y se pudo captar lo más aproximadamente posible el espacio que las rodea.

Este trabajo tuvo como contexto principal el Creset. Reveló información sobre cómo viven las mujeres en prisión, cuáles son sus experiencias, cómo articulan sus redes sociales, cómo son criminalizadas por sus delitos, su condición de género y de madres en situación carcelaria, y qué significa para ellas vivir la maternidad en situación atípica. Además, describe el sistema disciplinario.

Este trabajo emprende discusiones importantes tales como los ejes que dieron forma a la investigación: género, maternidad y prisión. Se desprendieron las siguientes hipótesis por desarrollar. Por un lado, describe la construcción

social, cultural e ideológica, apoyada por todas las instituciones sociales existentes (el Gobierno, la familia, la escuela, la religión, las prisiones). Para las mujeres en prisión, la maternidad es también una forma de vida, una manera de adquirir una identidad y de hacerse visibles en estas instituciones.

Una segunda hipótesis se articula en pensar que las madres en prisión viven una situación ambigua, pues por un lado y desde el punto de vista legal, tienen suspendidos sus derechos políticos, de albaceazgo y de tutela y, por el otro, el Estado las reconoce a través de sus úteros. De tal suerte, hasta el sistema penitenciario idealiza la maternidad.

Las conclusiones de la autora son por demás sugerentes: la maternidad es una construcción simbólica relativizada por lo histórico y lo sociocultural. Está impregnada de un marcaje inicial del orden biológico que orienta el proceso constructivo, estableciendo identidades y diferencias entre estos conceptos, entendidos como estructuras y funciones entre los géneros. Demuestra que estamos ante un Estado patriarcal que reproduce la maternidad a través de sus instituciones, con el objetivo de perpetuar la posición de subalternidad de las mujeres frente al poder hegemónico.

Finalizo la reseña recomendando la lectura de este libro que, sin duda, será referente obligado para los estudiosos de las madres en situaciones extremas y para aquellos que comparten las preocupaciones y preguntas sobre las contradicciones que viven las mujeres en el contexto de conformar familias matricéntricas en prisión. Encontrarán en este libro la voz de las entrevistadas, quienes narran los hechos que propiciaron su condena.